

Decreto N° 9027 que nombra al señor Ing. Rafael Aybar de Castro Director General de Carreteras y Canales.— G.O. N° 7653, del 3 de Febrero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9027.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente;

D E C R E T O :

Art. 1.—El Ingeniero Rafael Aybar de Castro queda nombrado Director General de Carreteras y Canales.

Art. 2.— Dicha designación será efectiva a partir del día 16 de mayo del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 90° de la Restauración y 23° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 9028 que nombra al señor Rafael Mencía Lister Observador del Gobierno en el Primer Congreso Latino de Oftalmología.— G.O. N° 7571, del 6 de Junio de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9028.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente;

D E C R E T O :

UNICO: El señor Rafael Mencía Lister, Segundo Secretario de la Embajada de la República en Italia, queda nombrado en calidad de Observador del Gobierno Dominicano en el Primer Congreso Latino de Oftalmología que tendrá lugar en Roma del 10 al 13 de junio de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de

la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9029 que nombra al Lic. Carlos Gatón Richiez Observador del Gobierno en la Primera Sesión de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación de la Organización Meteorológica Mundial.—

G.O. Nº 7663, del 27 de febrero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9029.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente;

D E C R E T O :

UNICO: El señor licenciado Carlos Gatón Richiez, Cónsul de la República en Toronto, Canada, queda nombrado en calidad de Observador del Gobierno Dominicano en la Primera Sesión de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación de la Organización Meteorológica Mundial, que tendrá lugar en la Universidad de Toronto, del 10 de agosto al 5 de septiembre de 1953, bajo los auspicios del Gobierno Canadiense.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9030 que autoriza a la Sociedad Anónima "Los Países Bajos", a ejercer negocios de seguros en la República.— G.O. Nº 7663, del 3 de Febrero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9030.

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo en fecha 27 de marzo del año en curso, por la Curacao Trading Company, S. A., en su calidad de Agentes Generales para la República Dominicana de la Sociedad Anónima "Los Países Bajos", Compañía de Seguros fundada en 1845, domiciliada en La Haya, Holanda, por conducto de la Secretaría de Estado del Tesoro y